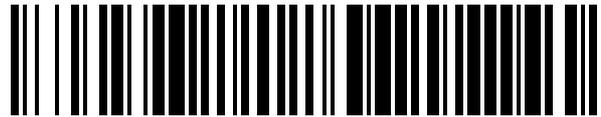


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 200 936**

21 Número de solicitud: 201731425

51 Int. Cl.:

G09F 21/04 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

21.11.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

07.12.2017

71 Solicitantes:

**QUESADA GARRIDO, Alvaro (50.0%)
Gabriel Font i Martorell nº 6
07011 Palma de Mallorca (Illes Balears) ES y
REIG DIAZ, Jorge (50.0%)**

72 Inventor/es:

**QUESADA GARRIDO, Alvaro y
REIG DIAZ, Jorge**

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **Dispositivo publicitario para utilizacion en vehículos de transporte de personas**

ES 1 200 936 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo publicitario para utilización en vehículos de transporte de personas.

OBJETO DE LA INVENCION

5 La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo publicitario para utilización en vehículos de transporte de personas, que aporta a la función a la que se destina, ventajas y características de novedad, que suponen una mejora del estado actual de la técnica.

10 El objeto de la presente invención recae, concretamente, en un dispositivo publicitario formado por una pantalla digital que se ubicará en los laterales de la carrocería exterior de los vehículos de tal manera que se pueda mostrar a través de dicha pantalla digital información acerca de cuál es la empresa que ha contratado el vehículo, como por ejemplo el logotipo y nombre de la agencia de viajes que contrata el vehículo para desplazar a los turistas.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector del automóvil.

15 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Actualmente cuando una empresa contrata vehículos para transportar a sus clientes o trabajadores, obliga a la empresa propietaria de los vehículos a colocar un papel pegado en el parabrisas delantero, o un cartel metálico anclado en un lateral de la carrocería del vehículo con el logotipo de la empresa que contrata el vehículo para promocionar su marca. De no hacerlo, incluso puede sufrir una sanción económica la empresa propietaria de la flota de vehículos.

25 Esta forma de hacerlo a través de papeles o carteles metálicos presenta los inconvenientes que se citan a continuación. Uno de los inconvenientes que presenta es que la empresa propietaria de la flota de vehículos tiene que tener un cartel metálico por cada empresa para la que trabaja, llegando a ser en ocasiones hasta cien empresas. Tener tantos carteles metálicos obliga a realizar una inversión considerable, y dificulta el que la empresa que contrata pueda cambiar fácilmente el diseño de su logotipo, ya que ello obligaría a volver a invertir en un nuevo cartel metálico con el logotipo actualizado. Por otra parte, estos carteles se deterioran con el paso del tiempo lo que ofrece una mala imagen de las empresas.

30 El objetivo de la presente invención, es pues, desarrollar una mejora en la manera en que se publicita en la carrocería de los vehículos a las empresas contratantes.

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos ppr parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguna otra pantalla digital utilizada para este fin.

35 EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

40 El dispositivo publicitario para utilización en vehículos de transporte de personas, que la invención propone se configura pues como una novedad que supone una mejora de lo ya conocido dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que la distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

Más concretamente, lo que la invención propone, como se ha indicado anteriormente, es un dispositivo publicitario para utilización en vehículos de transporte de personas, formado por una pantalla digital que ira ubicada en lateral de carrocería de tal manera que permite mostrar al exterior información y el logotipo de la empresa contratante.

Este dispositivo está constituido por una pantalla digital que se acopla en el lateral de la carrocería del vehículo. A su vez esta pantalla digital ira protegida dentro de un marco fabricado en un material resistente y transparente, de tal manera que protege a la pantalla digital frente a golpes y a las inclemencias del tiempo.

5 Los cables y las conexiones de la pantalla digital serán accesibles desde el interior del vehículo, para facilitar la labor del chofer a la hora de conectar la pantalla digital con la tableta donde están guardados los archivos digitales con los logotipos e imágenes que se quieran mostrar por la pantalla digital.

10 Para que dichas conexiones puedan ser accesibles desde el interior del vehículo, la carrocería ira perforada, de tal manera que a través de dichos orificios se introducen los cables.

La pantalla ira acoplada a la carrocería a través del marco y de la utilización de tornillos.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

15 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de planos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura 1 muestra una vista general del vehículo que incorpora el dispositivo publicitario.

La figura 2 muestra una vista del dispositivo publicitario introducido en el marco protector.

La figura 3 muestra una vista de la carrocería del vehículo con los orificios.

20 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo no limitativo del dispositivo publicitario para utilización en vehículos de transporte de personas, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

25 Así, el dispositivo publicitario (1) colocado en la carrocería lateral (2) del vehículo (3) permite mostrar publicidad.

El dispositivo publicitario (1) está compuesto por la pantalla digital (4) que va introducida dentro de un marco (5) de material transparente y resistente a golpes. La pantalla digital (4) y el marco (5) protector tienen forma preferentemente rectangular.

30 La carrocería lateral (2) del vehículo (3) cuenta con unos orificios (7) a través de los cuales se introducen los cables (6) al interior del vehículo, para permitir que el chofer tenga mayor comodidad a la hora de conectar una tableta (no representada) para reproducir los archivos en la pantalla digital (4).

35 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

40

REIVINDICACIONES

- 1.- Dispositivo publicitario para utilización en vehículos de transporte de personas, **caracterizado** porque está formado por una pantalla digital (4) introducida en un marco (5) de un material resistente a golpes y transparente, preferentemente rectangular.
- 5 2.- Dispositivo publicitario para utilización en vehículos de transporte de personas,, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque se acopla al lateral de la carrocería lateral (2) del vehículo (3).
- 10 3.- Dispositivo publicitario para utilización en vehículos de transporte de personas,, según cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado** porque cuenta con unos cables (6) que se introducen al interior del vehículo (3) a través de unos orificios (7) practicados en la carrocería (2) del vehículo (3).

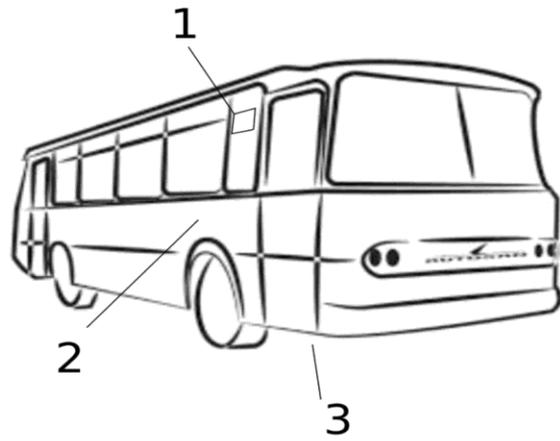


FIG. 1

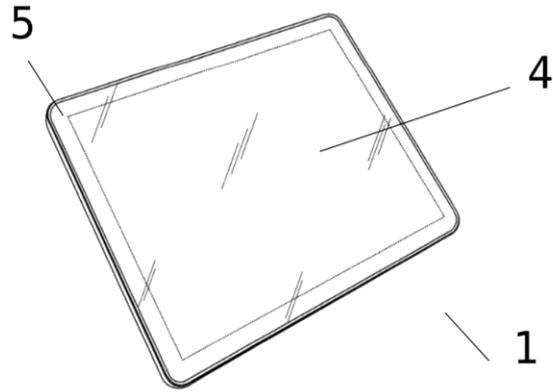


FIG. 2

FIG. 3

